Lo Que Usted Puede Hacer Para Ayudar a su Niño con Retrasos del Desarrollo

Si a usted le preocupa que su niño haya perdido algunas etapas del desarrollo, hable con el doctor <u>de su niño</u>. Su doctor le referirá para evaluaciones, terapias, y servicios que necesite.

Si su niño necesita terapia u otros servicios, hay algunos programas que pueden estar disponibles con bajo costo o sin costo para usted, mientras que otros programas pueden requerir que usted pague. Esta información le dirá acerca de 4 maneras en que usted puede obtener apoyo, cuánto cuesta cada uno y cómo puede comenzar. Los programas y servicios que vamos a explicar son:

- 1. Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés) Sistemas de Intervención Temprana: Educación Especial para la Primera Infancia (Parte B)
- 2. Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) Sistemas de Intervención Temprana: Primeras Conexiones (Parte C)
- 3. Tratamiento Diurno de Intervención Temprana (EIDT por sus siglas en inglés)
- 4. Recibir terapia por su cuenta del proveedor

Programas de Terapia para Niños

Nombre del Programa o Servicio	¿Con qué ayuda?	¿Dónde obtendré los servicios?	¿Cuánto cuesta?	¿Necesito una referencia?	¿Dónde puedo obtener más información?
Educación Especial para la Primera Infancia Parte B	Este programa ayuda a niños de 3 a 5 años que tienen necesidades especiales o retrasos. Proporciona apoyo, servicios y educación para estos niños y sus familias.	Usted recibirá los servicios en el lugar que mejor se adapte a las necesidades de su niño. Eso puede ser en su casa, la escuela o la guardería de su niño, u otros lugares en su comunidad.	Sin costo para usted	Sí. Usted o el doctor de su niño, maestro, u otro guardián puede hacer una referencia. Para obtener un formulario de referencia, visite: https://arksped.k12.ar.us/documents/policyAndRegulations/required-forms/Referral-printable.pdf.	https://dese.ade.arkan sas.gov/Offices/special -education/early-child hood-special-education
Primeras Conexiones Parte C	Este programa ayuda a los niños recién nacidos a 3 años que tienen necesidades especiales. Proporciona apoyo y servicios para los niños y sus familias.	Usted recibirá los servicios en el ambiente natural de su niño. Eso puede ser en su casa o en otros lugares donde su niño está regularmente.	Sin costo para usted	Sí. Usted o el doctor de su niño, maestro, u otro guardián puede hacer una referencia. Para llenar un formulario de referencia, visite: https://dhs.arkansas.gov/dds/f irstconnectionsweb/#fc-referrals.	https://dhs.arkansas.g ov/dds/firstconnection sweb/#fc-home

Tratamiento Diurno de Intervención Temprana (EIDT)	Este programa es para niños recién nacidos a 21 años que tienen discapacidades del desarrollo, retrasos, u otraspreocupaciones/ necesidades de salud. Proporciona evaluaciones, terapias de desarrollo (tales como terapia ocupacional, física, y terapia del habla), ayuda con el aprendizaje de cómo prosperar/ayudar a un niño en un salón de clase (habilitación diurna) y más para ayudarles.	En una clínica de tratamiento de día con licencia.	Depende del proveedor. La mayoría acepta Medicaid, seguro médico privado, o TEFRA. Llame a su compañía de seguro médico para ver qué servicios pagarán.	Sí. Y la evaluación de terceros puede ser requerido para la evaluación de EIDT. Si su niño tiene ciertos diagnósticos, es posible que no se requiera una prueba de detección.	https://humanservices .arkansas.gov/division s- shared- services/developmental- disabilities -services/service-for-c hildren-with-dd-id-nee ds/developmental-day care-eidt-age-0-21/
Terapia de un proveedor privado	Usted puede obtener servicios del desarrollo (tales como terapia ocupacional, física, o terapia del habla) de un proveedor con licencia o terapeuta.	Depende del proveedor	Depende del proveedor. La mayoría acepta Medicaid, seguro médico privado, o TEFRA. Llame a su compañía de seguro médico para ver qué y cuánto/con qué frecuencia ellos pagarán por los servicios. Se puede pagar de su bolsillo.	Sí.	Hable con el doctor de su niño.

¿Qué debo hacer si necesito ayuda para pagar los servicios de terapia?

Si usted necesita ayuda para pagar los servicios de terapia, considere aplicar para:

- ARKids First. Este es un programa de cobertura médica a través de Medicaid para niños. Para obtener más información y
 para aplicar, visite: https://humanservices.arkansas.gov/divisions-shared-services/medical-services/healthcare-programs/arkids/.
- TEFRA. Este es un tipo especial de Medicaid para familias con niños que tienen una discapacidad. Si su niño es elegible, puede recibir TEFRA sin importar cuánto dinero gana. Es posible que deba pagar una prima cada mes. Para obtener más información, visite: https://humanservices.arkansas.gov/divisions-shared-services/medical-services/healthcare-programs/tefra/.